



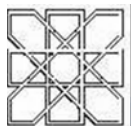
Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional



Actuarios Trabajando en el Ámbito Internacional

¿Sabías que ...

- El 16 de abril el Comité Ejecutivo aprobó la creación del Comité de Salud de la AAI ?
- El Congreso Internacional de Actuarios se llevará a cabo del 30 de marzo al 04 de abril de 2014 en Washington, D.C.?
- Sólo falta la ratificación del Consejo de la AAI para la emisión del estándar de práctica internacional para valuaciones actuariales de Instituciones de Seguridad Social?





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

Consejo Editorial

Contenido y edición:

Sofía Romano

Vanessa Merelles

Artículos elaborados por:

Eduardo Lara di Lauro

José Luis Lobera

Rosa Ma. Farell

Reportes de los Comités:

Abraham Hernández

Contacto:

sofiaromanoruiz@gmail.com

vanessa.merelles@allianz.com.mx

Próximos Eventos

4

Creación del Comité de Salud de la Asociación Actuarial Internacional

5

El Orgullo de ser Actuario Mexicano

10

Las inscripciones están abiertas para el Congreso Internacional de Actuarios (CIA) 2014

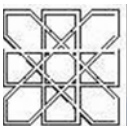
13

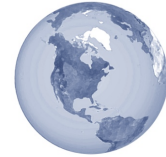
El nuevo estándar de práctica internacional para valuaciones actuariales de Instituciones de Seguridad Social

15

Reportes de los Comités

19





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

Editorial

Estimado Actuario:

Nos da mucho gusto la publicación de este boletín, con el cual cerramos las publicaciones realizadas por la mesa directiva actual. Esperamos sinceramente que las ediciones que se han presentado hayan despertado tu interés y te hayan acercado al ambiente actuarial internacional.

En esta ocasión, trataremos dos temas muy importantes dentro de la Asociación Actuarial Internacional:

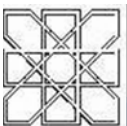
- a) La creación del Comité de Salud. Anteriormente no existía un comité de esta naturaleza, solo la Sección de Salud, la cual no se podía expresar formalmente a nombre de la AAI. Eduardo Lara, representante de México en el Comité de Salud, nos platica ampliamente de este nuevo Comité y de su funcionamiento.
- b) La publicación del nuevo estándar de práctica actuarial para valuaciones actuariales de Instituciones de Seguridad Social. Es un proyecto sumamente interesante y relevante para el gremio y particularmente para los actuarios que se dedican a este campo de práctica. Sólo faltan unos pocos pasos para su publicación. Lee el artículo que nos preparó la Act. Rosa Ma. Farell, para que estés enterado de este tema tan interesante.

Asimismo, incluimos un artículo que nos hará reflexionar sobre el orgullo de ser actuario mexicano. Alguna vez te has puesto a pensar que es un orgullo ser un actuario....? Te invitamos a que leas el artículo preparado por nuestro colega José Luis Lobera.

Y finalmente, no dejes de revisar la parte del Congreso Internacional de Actuarios del 2014. Esta vez será llevado a cabo en Washington, por lo que lo tenemos mucho más a nuestro alcance...!

Les quiero agradecer el interés y tiempo por leer este boletín y actualizarse en los temas actuariales de índole internacional, y también quiero tomar la oportunidad de agradecer a todos los autores de los artículos o reportes que hemos presentado en estos boletines, que aún no teniendo tiempo de sobra, nos apoyan en este esfuerzo.

Act. Sofía Romano
Comité de Relaciones Internacionales
Presidente



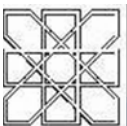


Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

Algunos Eventos Actuariales Próximos

8-9 de Junio 2013	SOA Board of Directors Meeting, Baltimore
9-12 de Junio 2013	SOA Health Meeting, Baltimore
20-21 de Junio 2013	Canadian Institute of Actuaries Annual Meeting Montreal, Canada
24-26 de Junio 2013	Joint AFIR / ERM, IAALS and PBSS Colloquium in Lyon
9-10 Agosto 2013	ACOPA Actuarial Symposium. American Society of Pension Professionals & Actuaries. Chicago
3-5 Septiembre 2013	Actuarial Enterprise Risk Management (AERM). Budapest
20-23 de Octubre 2013	SOA Annual Meeting & Exhibit
30 Marzo-4 de Abril 2014	Congreso Internacional de Actuarios Washington, D.C.

Mayor información sobre los mismos la puedes encontrar en la página de la AAI
www.actuaries.org





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

Creación del Comité de Salud de la Asociación Actuarial Internacional

Estimados colegas, me es grato comunicarles sobre la reciente creación del "Comité de Salud de la AAI", les comento que desde hace algunos meses se llevaron a cabo discusiones y análisis al interior de la Sección de Salud y del Comité Ejecutivo de la AAI, sobre la **necesidad de resaltar y posicionar la profesión actuarial en temas relevantes relacionados con el diseño y financiamiento de sistemas de salud** ante organismos supranacionales tales como, la organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial, etc. puesto que hasta el momento, han sido otros profesionistas los que lideran las discusiones referentes al diseño y financiamiento de los sistemas de salud, siendo evidente que hay temas inherentes a la profesión actuarial, la cual a través de sus integrantes, tiene mucho que aportar en estos temas.

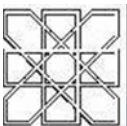
Por otro lado, de acuerdo a los estatutos de la AAI, las funciones y atribuciones de la Sección de Salud, esta no es un órgano representativo de la AAI, esto significa que no puede hablar en nombre de la AAI, o realizar publicaciones en nombre de la AAI.

Así fue que el pasado mes de abril la Sección de Salud presentó los Términos de Referencia para crear el "Comité de Salud de la AAI", siendo aprobada su creación por el Comité Ejecutivo en su sesión del pasado 16 de abril.

Los propósitos de este Comité son:

- ✓ Representar a la AAI en las discusiones a nivel internacional sobre las cuestiones relativas a los sistemas de salud, con un enfoque particular en los aspectos actuariales.
- ✓ Elevar el perfil de los actuarios especializados en salud en los debates de políticas e investigaciones sobre sistemas de salud.
- ✓ Apoyar, a través de las asociaciones miembros de la AAI, a los actuarios que trabajan en el campo de los sistemas de salud, tanto públicos como privados.

Lo anterior toma mayor relevancia ya que a través de los esfuerzos del Comité Supranacional de la AAI, se han logrado avances en establecer contactos de alto nivel con organismos Supranacionales como la OMS y la OCDE, donde el tema de la salud ha sido cada vez más importante en las discusiones de la AAI con dichas entidades; sobre todo en relación sistemas de seguridad social y el diseño y financiamiento de sistemas de salud.





**Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional**

No obstante la mayoría de los actuarios especializados en salud han estado interesados y trabajan primordialmente en el sector privado, se ha observado que esto ha ido cambiando y muchos de los actuales miembros de la Sección de Salud hoy se relacionan y tienen experiencia y conocimientos en áreas como sistemas nacionales de salud y su financiamiento, microseguros de salud, modelos de costos para financiar el VIH/SIDA, en asociaciones público-privadas, etc. En todo caso a fin de cuentas, el sector privado desempeña un papel cada vez más importante en los sistemas nacionales de salud en la mayoría de los países.

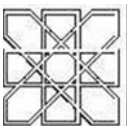
Los miembros de la Sección de Salud consideramos que los actuarios dedicados a salud tenemos un profundo conocimiento del financiamiento de la salud, de los factores que impulsan la inflación médica, de los impactos de la anti-selección, de las proyecciones a largo plazo, del impacto en los costos de la atención médica por los cambios demográficos, epidemiológicos y en la longevidad, entre otros temas.

Al mismo tiempo, involucrarnos en cuestiones de seguridad social y sistemas nacionales de salud nos dará más exposición para entender la filosofía de la "solidaridad social" (a diferencia de la mutualidad), que impulsa los debates políticos. Consideramos que los actuarios especializados en salud, tanto podemos agregar valor, como también podemos aprender mucho de otros profesionales trabajando en dichas áreas, tales como los economistas de la salud, epidemiólogos, clínicos y académicos.

Por estas razones, se hizo evidente el establecimiento de un "Comité de Salud de la AAI", para estar en condiciones de responder, en nombre de la Asociación, bajo la directiva del Comité Ejecutivo, a diversas interacciones con los mencionados organismos Supranacionales.

Además como cualquiera de los Comités de la AAI, éste se involucrará en discusiones Supranacionales sobre regulación de seguros, normas de contabilidad de seguros, seguridad social, educación actuarial, entre otros temas. También publicará declaraciones, posturas e investigaciones sobre temas de actualidad específicos relacionados con sistemas de salud.

En el Colegio Nacional de Actuarios consideramos una excelente oportunidad para que nuestros actuarios especializados en salud participen como miembros fundadores de este Comité, pues justo el Comité de Nominaciones de la AAI acaba de emitir la invitación para que las Asociaciones miembros propongan individuos para ser considerados miembros de este Comité. Esta es una oportunidad tanto para beneficio propio pero también para la profesión en México, por lo que hacemos una cordial y entusiasta invitación a toda la comunidad actuarial en México a que se anime a ser parte de este esfuerzo. Cualquier duda pueden contactar a la Act. Sofía Romano, Presidente del Comité de Relaciones Internacionales del CONAC.





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

Anexamos los Términos de Referencia donde se especifica los ámbitos de actuación y operación del recientemente creado Comité de Salud de la Asociación Actuarial Internacional.

Act. Eduardo Lara di Lauro

**Asociación Internacional de Actuarios
Asociación Actuarielle Internationale
Comité de Salud
Términos de Referencia**

Creado el 16 de abril 2013.

1. Afiliación

La composición de los miembros del Comité está abierta a todas las asociaciones miembros con todos los derechos (full-members) de la AAI. El Comité también tendrá la representación de enlaces de las organizaciones supranacionales pertinentes.

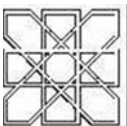
2. Propósito

- Representar a la AAI en las discusiones a nivel internacional sobre cuestiones relativas a los sistemas de salud, con un enfoque particular en los aspectos actuariales.
- Elevar el perfil de los actuarios especializados en salud en los debates de política e investigaciones sobre sistemas de salud.
- Apoyar, a través de las asociaciones miembros de AAI, a los actuarios que trabajan en el campo de los sistemas de salud, tanto públicos como privados.

3. Papel

Para alcanzar el objetivo establecido, el Comité trabajará en:

- Tratar de reflejar las opiniones de la comunidad actuarial en todo el mundo, expresadas por las asociaciones miembros de la AAI, en las discusiones y debates a nivel internacional en materia de sistemas de salud.
- Servir de enlace con la OMS y otras organizaciones supranacionales pertinentes en cuestiones relativas a la participación en la investigación actuarial del sistema de salud.
- Promover el interés público mediante el desarrollo del papel que los actuarios pueden desempeñar en la investigación y debate sobre sistemas de salud.
- Trabajar con las Asociaciones Miembros para elaborar guías y promover mejores prácticas para actuarios que proporcionan asesoramiento en cuestiones actuariales de salud, y para apoyar el desarrollo de la educación actuarial en salud.





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

4. Autoridad para la toma de decisiones

El Comité funciona dentro de los Estatutos y Reglamentos Internos de AAI y hace recomendaciones para acciones a través del Consejo o el Comité Ejecutivo AAI, según corresponda.

5. Asuntos operacionales

Frecuencia de las sesiones/reuniones:

El Comité se reúne dos veces al año, en relación con cada reunión del Consejo AAI y por teleconferencia según sea necesario. De vez en cuando, el Comité forma grupos de trabajo y/o subcomités de entre sus miembros que puedan reunirse con mayor frecuencia. Todas las actividades de los grupos de trabajo/subcomités reportan a todo el Comité, y todas las acciones sustantivas son tomadas por el Comité.

Agendas y documentos:

Todas las reuniones tendrán un programa oficial aprobado por el Presidente, que por lo general debe ser distribuida, junto con los documentos requeridos, por lo menos una semana antes de cada reunión. Agendas y documentos de reuniones están disponibles en la página del Comité en la página web AAI.

Minutas:

Minutas de cada sesión se prepararán y distribuirán lo antes posible después de cada reunión. Las Minutas están disponibles en la página del Comité en la página web AAI.

Informar sobre las actividades del Comité:

- El Comité presentará un informe sobre sus actividades al Comité Ejecutivo y el Presidente del Comité preparará un proyecto de presupuesto para el próximo período de calendario para la consideración del Comité Ejecutivo.
- El Presidente presentará un informe actualizado por escrito a la Secretaría del AAI después de cada reunión bianual del Comité.

Enlace con AAI:

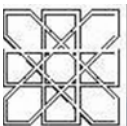
El Comité se pondrá en contacto con otros Comités y Secciones de la AAI según sea necesario para llevar a cabo sus funciones y actividades. Esto incluirá, según sea el caso, la Sección de Salud, el Comité de Seguridad Social, el Comité de Relaciones Supranacionales y el Comité de Educación.

Enlace externo:

El Comité se pondrá en contacto con las partes interesadas externas según sea necesario para llevar a cabo sus funciones y actividades, con sujeción a los requisitos y procesos de los Estatutos y Reglamentos Internos de AAI. Esto incluirá, según corresponda, con OMS, la OCDE y el Banco Mundial entre otros.

Otros asuntos operacionales:

El Comité compartirá información sobre acontecimientos e iniciativas en relación con los asuntos relacionados con los sistemas de salud a través de la página del Comité en la página web AAI.



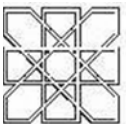


**Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional**

Asimismo, el Comité podrá llevar a cabo periódicamente encuestas a las Asociaciones Miembros según sea necesario para llevar a cabo sus funciones y actividades.

6. Subcomités y Grupos de Trabajo reportándole al Comité

Ninguno





El orgullo de ser Actuario Mexicano

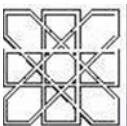
¿Alguna vez te has cuestionado o reflexionado sobre el significado de ser un Actuario Mexicano? Seguramente sí, pero probablemente no. En cualquier caso permíteme comentarte una reflexión muy personal, sin duda que cada uno de nosotros tendrá la suya, producto de su vivencia y experiencia.

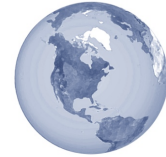
Un servidor se hizo Actuario por obra de DIOS; estando en la preparatoria 8, Miguel E. Schulz, nombrada en honor del rector de la UNAM de 1916 a 1917. El Sr. Rector nació en Lüneburg, Alemania, ciudad de la Baja Sajonia ubicada al sur de Hamburgo, México lo encantó y decidió obtener la nacionalidad Mexicana, aportando a la educación y formación de profesionales Mexicanos; y volviendo al tema, decidí estudiar Actuaría porque estando muy dispuesto a estudiar Ingeniería un día escuche que ya había muchos Ingenieros y que el mercado estaba saturado, la carrera del futuro era la de Actuario y se estudiaba, de hecho se estudia entre otras 17 Instituciones en la actualidad, en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Encantado con la posibilidad de entrar a la Facultad de Ciencias, procedí a estudiar Actuaría, confieso que no tenía la menor idea de lo que estaba haciendo, DIOS es grande y me guió a estudiar una carrera maravillosa, donde exploramos desde las derivadas hasta los conjuntos Aleph cero, pasando por la Probabilidad, Estadística y demás materias fascinantes. Concluí mi carrera y procedí de inmediato a recibirme, quizás no tanto por concluir el esfuerzo sino más por quererme casar con mi adorada Anita, mis Padres establecieron como condición sine qua non el que, como probabilidad condicional, me recibiere y luego me casare; pues así fue y me volví Actuario, utilizando un lenguaje muy religioso y actual: Habemus Actuarius.

Mi experiencia profesional es larga y, definitivamente, no es el tema de este artículo, por lo que sólo diré que gracias a ser Actuario he tenido el privilegio de hacer diversas actividades habiéndome llevado la Vida a través de diferentes actividades, pero en todas ellas siempre ha sido de gran ayuda la preparación profesional que recibí, que al igual que a todos los Actuarios por ser y hechos, fomenta el análisis y el raciocinio, pues bien con estas herramientas he enfrentado mis diferentes retos profesionales, sin embargo mi mayor satisfacción ha sido el participar en diversas actividades y tareas del Gremio.

En este tenor he participado en diversas responsabilidades de las Instituciones de la Actuaría, todas ellas con gran trabajo y compromiso pero sobre todo satisfacción por la labor realizada, sin duda que ha podido ser mejor; pero lo realizado es adecuado, serán Ustedes Mis Colegas Actuarios, el mejor juez.

Como parte de este desarrollo gremial he tenido la responsabilidad y la satisfacción de participar en diversos foros internacionales, de los primeros fue el Congreso Internacional





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

de Actuarios de 1992, celebrado en Montreal, Canadá; donde entre otras cosas ocurrió el que nos eligiesen para organizar el Congreso en el 2002; 10 años antes; situación a la que a los que ahí participamos nos llenó de orgullo y responsabilidad.

Como el tiempo no es nada y 10 años se pasan en un suspiro organizamos con un grupo de grandes y emprendedores Actuarios, liderados por el Actuario Luis Huerta, el Congreso 2002 en Cancún, Quintana Roo; el mismo fue un éxito en términos de calidad y satisfacción y fue la primera vez que tuve conciencia real que los Actuarios Mexicanos somos muy buenos, de excelencia sin duda.

¿POR QUÉ?

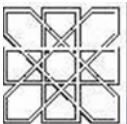
Hicimos un gran Congreso, con la mayor participación de Actuarios de cualquier otro evento.

Los artículos presentados fueron de gran calidad; y sobretodo la Profesión Actuarial demostró que somos capaces de organizar un gran evento y de que el mismo se traduzca en mejora del conocimiento de la ciencia actuarial y su avance; fuimos muy bien reconocidos por las Asociaciones Actuariales de todo mundo y sin duda es para sentirnos muy orgullosos todos.

El sólo Congreso no fue suficiente, después del mismo, a finales del 2003, en Berlín, Alemania, tuvimos un hecho más para sentirnos muy orgullosos de ser Actuarios Mexicanos, ya que Luis Huerta fue nombrado Presidente de la Asociación Actuarial Internacional y como dirían los Franceses: Et Maintenant, y ahora qué?

La respuesta pudiere ser incierta, pero sin duda que tiene una certidumbre de 1, lo que significa que participamos; y para muestra basta un botón.

Nos involucramos en los diversos Comités y dimos resultados: Juan Carlos Padilla en el Comité de Acreditación y después en el de Nominaciones, miembro del Comité Ejecutivo, y Candidato a la Presidencia de la AAI; Enrique de Alba, en el Comité de Educación y ASTIN; Sección de Daños; Jesús Zúñiga en el Comité de Estándares, sin duda el más influyente y retador, Norma Alicia Rosas en el de Regulación; José Oliveres en el de Riesgo Financiero; Eduardo Lara, en el Comité de Salud; Luis Álvarez en el de Reaseguro; Ángeles Yañez, en Planeación; José Muriel y Abraham Hernández, en el Comité de Pensiones y Sección del mismo tema respectivamente, Rosa María Farell, en el de Seguridad Social, Sofía Romano, Presidenta del Comité de Relaciones Internacionales y un servidor, José Luis Lobera, participando en los Comités de Consejo y Asistencia; Profesionalismo; Latinoamérica y ASTIN.



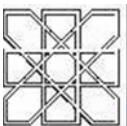


**Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional**

La pregunta ahora es: ¿y qué ha pasado? Respuesta sencilla y muy compleja: Hemos respondido y dado resultados; se ha posicionado a la Profesión en los niveles más importantes, por nuestra participación. Los Actuarios Mexicanos tenemos una excelente preparación Universitaria, experiencia, nuestra Profesión inició en 1946, somos nuevos con 67 años de edad y tenemos mucho empuje y compromiso, lo cual nos hace Actuarios del Mundo; no tenemos limitaciones ni elementos que nos impidan la tarea por realizar; estamos comprometidos a dar lo mejor de nosotros. Esto se ha traducido en que se nos reconozca; a los Actuarios Mexicanos, como tú y yo, como profesionales de excelencia que podemos interactuar en cualquier país o circunstancia, porque orgullosamente somos Actuarios Mexicanos, bien preparados, educados, atentos y eficientes que nos convierten en grandes profesionales; **ORGULLOSAMENTE ACTUARIOS**; porque sabemos, somos y siempre damos nuestro mejor esfuerzo; regidos por nuestra Ética, código de conducta, transparencia y equidad; pero sobre todo nuestro compromiso con México.

Estimado Colega, eres un gran profesionista, pero sobre todo eres **ORGULLASAMENTE ACTUARIO MEXICANO**.

Act. José Luis Lobera



Las inscripciones están abiertas para el Congreso Internacional de Actuarios (CIA) 2014.

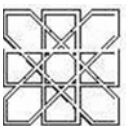
La Asociación Actuarial Internacional (AAI) y la profesión actuarial en los Estados Unidos te invitamos a registrarte para el Congreso Internacional de Actuarios (CIA) de 2014, el cual se llevará a cabo del 30 de marzo al 04 de abril de 2014 en Washington, D.C.

Además de diversas sesiones plenarias destinadas a todos los delegados, el CIA 2014 proporcionará una gran variedad de contenido en siete foros paralelos para atraer a los actuarios de todas las disciplinas e intereses y para proporcionar un volumen significativo y vasto de oportunidades continuas de desarrollo profesional. Los temas incluyen:

- Consultoría
- Administración del Riesgo Empresarial (Enterprise Risk Management) / Riesgo Financiero
- Salud
- Vida
- Pensiones y Seguridad Social
- Profesionalismo
- Daños

Están disponibles tres distintos paquetes para que los asistentes puedan seleccionar el paquete que satisfaga sus necesidades e intereses educativos.

Los paquetes incluyen:





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

- Paquete A - Semana Completa, del 30 de marzo al 4 de abril, incluye todas las sesiones.
- Paquete B - Del domingo 30 de marzo al miércoles de 2 de abril, ofrece sesiones de Vida y Pensiones y Seguridad Social.
- Paquete C - Del miércoles 2 al viernes 4 de abril, incluyendo sesiones de Salud y Daños.

Las sesiones de Consultoría, Administración de Riesgo Empresarial / Riesgo Financiero y Profesionalismo, se ofrecerán a lo largo de toda la semana del Congreso.

Con tu asistencia al Congreso podrás acreditar horas de Educación Continua.

¡Regístrate en línea hoy! Las cuotas de inscripción anticipada aumentarán después del 31 de agosto de 2013.

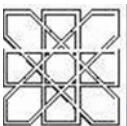
El tema del CIA 2014 es “Aprende, Interactúa, Crece” (Learn, Interact, Grow). Todos los aspectos de la Conferencia están destinados a proporcionar a los delegados y sus invitados una variedad de oportunidades para hacer exactamente eso. Los asistentes:

- Aprenderán sobre las últimas ideas en práctica actuarial,
- Interactuarán con actuarios y otros profesionales de riesgo a través de los eventos educativos y sociales, y
- Crecerán a través de las estimulantes sesiones educativas y del compromiso con los profesionales de diversos países y culturas alrededor del mundo.

Las fechas del CIA 2014 fueron elegidas para que coincida con uno de los más bellos momentos del año en Washington, D.C.: ¡PRIMAVERA! Esto es cuando los 3,000 árboles de flor de cerezo que bordean el río Potomac están en pleno florecimiento. Únete a otros actuarios de todo el mundo para presenciar su espectacular belleza.

Para más información y para registrarte, visita el sitio web del CIA 2014: www.ica2014.org. Mientras visitas el sitio web, puedes inscribirte también al boletín electrónico del ICA 2014 para recibir notificaciones directamente cuando esté disponible nueva información.

Si tienes preguntas sobre el CIA 2014, ponte en contacto a través de info@ica2014.org.





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

El nuevo estándar de práctica internacional para valuaciones actuariales de Instituciones de Seguridad Social

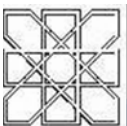
Los estándares de práctica internacional de la Asociación Internacional de Actuarios

La permanente actualización de la práctica profesional de los actuarios mexicanos, en las diversas especialidades en las que laboramos, constituye uno de los propósitos principales de pertenecer, como cuerpo colegiado, a la Asociación Actuarial Internacional de Actuarios (AAI).

La actualización de nuestro conocimiento es clave en un mercado laboral cada vez más competido, no solo a nivel local, sino también internacional. Asimismo, al igual que a otras prácticas profesionales, la globalización nos impone la adopción de estándares internacionales, que permitan que el trabajo que hacemos se encuentre unificado y sea consistente con el que llevan a cabo los actuarios de otros países y regiones.

Entre los objetivos estratégicos de la IAA destaca la promoción, en todas las asociaciones miembro de pleno derecho, y el Colegio Nacional de Actuarios, A. C. (CONAC) lo es, desarrollo y publicación de las normas actuariales en su jurisdicción (territorios y especialidades en los que pueden ejercer su autoridad); así como la convergencia mundial de las normas actuariales.

Un estándar internacional de práctica actuarial, o ISAP (international standard actuarial of practice) por sus siglas en inglés es un modelo estándar para las asociaciones nacionales miembros de AIA. La intención de una norma de práctica actuarial consiste en promover una mayor coherencia de enfoque de la práctica actuarial en una situación determinada, con el fin de aumentar la confianza de los clientes y del público en general en el producto del trabajo actuarial, pero sin restringir innecesariamente el ejercicio del juicio actuarial.





Proceso de emisión de un estándar internacional

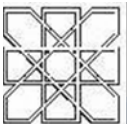
La emisión de un estándar internacional requiere llevar a cabo proceso complejo, como se puede ver enseguida.

- **Elaboración:** Se prepara una Proyecto/Declaración de Intención para exploración/consulta con las asociaciones miembros. Esta declaración se elabora en el Comité de Estándares Actuariales conjuntamente con el Comité de la especialidad en la que se vaya a emitir el estándar.
- **Consulta:** La declaración de intención debe ser aprobada por todos los miembros y otras partes interesadas antes de la presentación para su aprobación por el Comité Ejecutivo y el Consejo de la AIA.
- **Aprobación:** Una vez que el período de consultas ha concluido y la Declaración ha sido revisada adecuadamente, debe ser aprobada por el Comité Ejecutivo.
- **Ratificación:** Tras la aprobación del Comité Ejecutivo se presenta al Consejo de la AIA para su ratificación final.

Recomendación de la AIA en cuanto a la adopción de estándares internacionales.

Una de las principales recomendaciones de la AIA consiste en que las Asociaciones miembros, lleven a cabo alguna de las siguientes acciones, cuando se emite un ISAP:

- Adoptar el ISAP con su apropiada modificación, cuando existen situaciones no contempladas en estándares locales, o que deben ser modificadas.
Y al respecto vale la pena resaltar que ni el CONAC, ni la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C. (AMAC) han emitido un Estándar de Práctica para Valuaciones Actuariales de Instituciones de Seguridad Social; en otros términos, los actuarios mexicanos no hemos estandarizado nuestra práctica profesional cuando elaboramos valuaciones actuariales para este tipo de instituciones, lo que casi siempre provoca, tanto en esta especialidad, como en cualquier otra, que lo mismo existan trabajos de muy alta calidad, como otros sumamente deficientes.
- Considerar los ISAPs emitidos como una alternativa a los estándares locales vigentes.
- Modificar totalmente el estándar local para obtener una consistencia significativa con el ISAP.





Justificación para el nuevo Estándar Internacional de Práctica para Valuaciones Actuariales de Instituciones de Seguridad Social

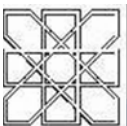
El mes pasado, el Comité Ejecutivo de la AIA aprobó la Declaración de Intención de este estándar cuyo proceso de consulta concluyó a final del pasado mes de febrero. El CONAC remitió en su oportunidad a todos sus miembros, un comunicado para recabar comentarios sobre este estándar y enviarlos, posteriormente, a la AIA.

Desafortunadamente, no se contó con un solo comentario al respecto de miembros del CONAC.

Según el proceso de emisión de un estándar internacional, sólo faltaría la ratificación del Consejo de la AIA, lo que debe suceder antes de que finalice este año.

El mismo proyecto de nuevo estándar, menciona las siguientes justificaciones:

- Actualizar el IASP existente, que más que estándar se había considerado una guía, reconociendo, en forma explícita, que hay una clara necesidad de un estándar para valuaciones actuariales de instituciones de seguridad social; especialmente, para actuarios en los países menos desarrollados.
- Dado que el trabajo actuarial de la seguridad social está a menudo expuesto a presiones políticas de una manera u otra, los actuarios que ejercen en este campo necesitan el apoyo de este ISAP con el fin de:
 - Mantener su objetividad.
 - Trabajar con rigor científico, y
 - Prestar atención a todas las características relevantes del programa de seguridad que se valúe.
- Lograr el consenso de los miembros de la AIA, para un tema de la mayor importancia.
- Lograr que los miembros de la AIA que no cuentan con un estándar similar, lo lleguen a adoptar formalmente.





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

Contenido del nuevo Estándar

Para efectos de su cumplimiento, los apartados que considera y que describe, detalladamente, se mencionan enseguida:

- I. Descripción del esquema de beneficios que será valuado.
- II. Características de la información que se utilizará en la Valuación.
- III. Determinación de hipótesis actuariales de cálculo.
- IV. Metodología que deberá emplearse.
- V. Forma de presentación de resultados.
- VI. Contenido de conclusiones y recomendaciones.
- VII. Certificaciones que deben incluirse.
- VIII. Datos del actuario responsable del estudio.

La liga en internet del proyecto de estándar es la siguiente:

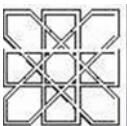
http://www.actuaries.org/CTTEES_IASSC/ED_Comments/Social%20Security/ISAP%20Social_Security_Exposure_Draft_12October2012.pdf

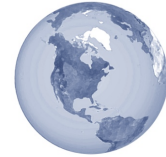
Reflexiones finales

Cabe resaltar que la AIA espera que muchos de los miembros que aún no cuentan con un estándar local de este tipo, adopten este estándar internacional, en línea con los objetivos estratégicos de la AIA de promover la convergencia global de los estándares actuariales.

Dada la trascendencia e impacto que tienen este tipo de trabajos en el bienestar de los trabajadores mexicanos de y sus familias, así como en la generación de empleos, nos permitimos exhortar tanto al CONAC, como a la AMAC, para que se adopte este estándar internacional y sea obligatoria su observancia para los miembros de estas asociaciones, dedicados a esta práctica actuarial en instituciones de seguridad social.

Act. Rosa María Farell Campa





Reportes de los Comités de la AIA

Se publican en esta edición, los reportes de las Secciones o Comités, recibidos hasta el cierre de la misma, correspondientes a la reunión de la Haya. En la próxima edición se publicarán el resto de los mismos.

SECCIÓN DE PENSIONES, BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL - ABRAHAM HERNÁNDEZ

Actuarial Standards Committee IAS19

Se está elaborando un ISAP sobre el IAS19 y espera tenerse listo para consulta después de las reuniones de Singapore.

El tema más contencioso es sobre la definición –no establecida por el IASB- de qué es un bono de “alta calidad crediticia” y cuándo un mercado es “profundo”. Difícilmente la AAI establecerá una definición si no es en acuerdo con el IASB. (Cabe comentar que un representante del IAS participa como observador en el proceso que lleva a cabo la AAI)

Pensions and Employee Benefits Committee

Se comentó sobre los avances del “Task Force” para el ISAP del IAS19.

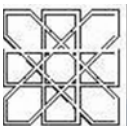
Retomando el tema de bonos de “alta calidad crediticia” y cuándo un mercado es “profundo” se hizo notar que hay diferencias dentro del mismo IASB entre quienes establecen los estándares y su comité de interpretación, el cual ha dicho que no va a definir qué es un mercado profundo.

Representantes de Francia plantearon una monografía que llevaron a cabo para definir la calidad crediticia de forma relativa.

Comenté que valdría la pena que la AAI estableciera en definiciones más precisas y que en todo caso el IASB planteara sus objeciones. Al plantear esto al representante del IASB, comentó que tocaría el tema internamente y nos reportaría el sentir de ellos al respecto.

El representante de la OECD en el comité comentó sobre el reporte anual de al OECD: Pensions Outlook y sobre el grupo de trabajo sobre desacumulación y anualidades.

Se comentó también sobre la publicación –ya desde hace más de un año, del “**Educational Monograph: Determination of discount rates for financial reporting**





Actuarios Trabajando
en el Ámbito Internacional

purposes” y la extensa librería sobre pensiones y seguridad social disponible a través de PBSS.

Reunión del Comité IACA

Se está trabajando en negociar con alguna cadena de hoteles una tarifa preferencial para miembros de IACA.

Se está negociando con un “Tender clearing house” un acceso para miembros de IACA donde podrán consultar RFPs de diversos organismos en temas de consultoría actuarial.

Comentaron que los canadienses no han mostrado mucho apoyo para llevar a cabo el coloquio de IACA/PBSS en Canadá en 2016. Les comenté que había planteado en PBSS llevar a cabo un coloquio en México y que tentativamente sería en 2017, pero que si no fuera el de 2016 en Canadá podríamos adelantar el de México, idealmente en conjunto PBSS, IAAHS y IACA.

Comité de Seguridad Social

Se comentaron los avances sobre el ISAP 2 (enfocado en Seguridad Social). Ya se envió a consulta y se recibieron comentarios. Algunos de estos comentarios fueron incorporados y se estará enviando qué se decidió a cada quien que envió comentarios. En breve se presentará ya el ISAP para aprobación por las organizaciones miembros. Se espera que también la ISAA y la OIT adopten el estándar con muy pequeñas modificaciones de forma.

Se planteó la necesidad de incorporar los planes de pensiones estatales ya sea dentro de los alcances del comité de seguridad social o dentro del comité de pensiones y beneficios para empleados. Se tiene cierta dificultad en definir cuáles son los esquemas que caen en uno u otro comité, pero se acordó plantear algo para que cada comité cubra los casos que le correspondan.

Ya se publicó, en la página de la AAI el documento: **“Stochastic Projections of the Financial Experience of Social Security Programs: Issues, Limitations and Alternatives”**.

